



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Trabajo de Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo de Fin de Máster

Titulación

Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación

Código

6953

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo D. Trabajo de Fin de Máster

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

História, Geografía Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Andrés Bustillo Iglesias, Basilio Cantalapiedra Nieto, Carlos Polanco Melero, Cristina Borreguero Beltrán, Daniel C. Narváez Torregrosa, David Pradales Ciprés, Fátima Gil Gascón, Félix Castrillejo Ibáñez, Fernando J. Melgosa Rodríguez, Gonzalo Andrés López, Ignacio Fernández de Mata, J. Carlos Díez Fernández-Lomana, José Antonio Rodríguez Marcos, José Matesanz del Barrio, Julio A. Pérez Celada, M.^a Isabel Menéndez Menéndez, M.^a Pilar Alonso Abad, Mar Chicharro Merayo, Marta Martínez Arnáiz, Miguel Ángel Arnáiz Alonso, Óscar R. Melgosa Oter, Rayco González González, René J. Payo Hernanz, Sergio Sánchez Collantes, Sonia Serna Serna



4.b Coordinador de la asignatura

Sergio Sánchez Collantes (sscollantes@ubu.es - 947499111)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: Único - Semestre: 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para que un estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Máster no es necesario que haya superado un mínimo de créditos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG01 - Conocer diversas técnicas de recogida de información acordes a cada tipo de investigación, adquiriendo capacidad para decidir, preparar y aplicar dichas técnicas

CG02 - Desarrollar la capacidad para la comunicación, escrita y oral, entre los profesionales de la comunidad académica y profesional

CG04 - Tener capacidad para interactuar y comunicarse con la sociedad, abordando los problemas desde una perspectiva interdisciplinar, fomentando la organización y el trabajo en equipo

CG05 - Fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento



CG06 - Colaborar con equipos interdisciplinares en el ámbito de las Humanidades y de la Comunicación o establecer vías de colaboración entre el mundo académico y profesional

Competencias específicas: estarán supeditadas a la línea de investigación elegida

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- El Trabajo de Fin de Máster será individual y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al Máster y, de forma especial, a la iniciación en tareas propiamente investigadoras.
- El TFM deberá tener un carácter original, estar enmarcado en las líneas de investigación propuestas y, utilizando las fuentes documentales correspondientes y conocido el estado de la cuestión, concluir aportando una tesis científicamente fundamentada.
- La estructura del TFM será coherente con el tema a investigar, organizándose de la siguiente forma: planteamiento de objetivos, establecimiento de una metodología adecuada, desarrollo del trabajo aplicándola y, por último, elaboración de las conclusiones. En consecuencia, el TFM deberá centrarse en la línea de investigación escogida. Cabe la posibilidad de que, de acuerdo con ésta, aborde aspectos teóricos, prácticos o técnicos que requieran la elaboración de materiales complementarios: informes patrimoniales, diseños de actividades relacionadas con la difusión del Patrimonio, realización de vídeos, documentales, etc. La presentación final irá precedida por un breve resumen en inglés.
- El TFM podrá iniciarse cuando el estudiante y su tutor lo estimen oportuno, dentro del marco del programa formativo del Máster. En el momento de su presentación y defensa el alumno deberá tener superados todos los demás créditos del Plan de estudios.
- Para más detalles, véase el Reglamento en la página del Máster:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master/trabajo-fin-de-master>



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Seminario de orientación para la realización del trabajo	CB6, CB7, CB8, CB9, CG01, CG02, CG04, CG05, CG06	2	0	2
Tutorías individualizadas	CB6, CB7, CB8, CB9, CG02, CG04, CG05	5	7	12
Elaboración del trabajo	CB6, CB7, CB8, CB9, CG01, CG02, CG04, CG05, CG06	100	185	285
Exposición y defensa pública	CB6, CB7, CB8, CB9, CG02	1	0	1
Total		108	192	300

12. Sistemas de evaluación:

-La Comisión de Titulación elegirá cada año los tribunales encargados de evaluar el TFM, atendiendo a su especialidad o línea de investigación. Cada tribunal estará conformado por tres profesores del Máster y el criterio de elección será el siguiente: que esté constituido preferiblemente por dos profesores de Patrimonio y uno de Comunicación, si el TFM es del módulo de Patrimonio, o por dos profesores de Comunicación y uno de Patrimonio, si el TFM es del módulo de Comunicación. Además, se intentará que al menos un miembro pertenezca a la Comisión de Titulación. El director/a de un TFM no podrá formar parte del tribunal evaluador.

-Una vez publicados los tribunales, el profesorado que los integre podrá recoger en la Secretaría los TFM impresos.

-Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación y defensa del TFM, basadas en el calendario académico establecido por el Vicerrectorado de Políticas Académicas.

-La defensa tendrá lugar en un acto público convocado con una antelación mínima de cuatro días naturales. Se contará con un tiempo máximo de exposición de 20 minutos al que seguirá un periodo de preguntas y réplica no superiores a 30 minutos.

-La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, a la que se podrá añadir la calificación cualitativa de sobresaliente, notable, aprobado o suspenso. Los TFM evaluados con una calificación numérica de 9 o superior, merecerán la incorporación de una copia digital al Repositorio de la Biblioteca de la Universidad con acceso directo. Para ello se contará con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual de dicho TFM.



-La calificación se hará por competencias adquiridas y tendrá en cuenta los aspectos recogidos en el cuadro inferior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Calidad científica del Trabajo de Fin de Máster	60 %	60 %
Claridad expositiva	25 %	25 %
Capacidad de debate y defensa argumental	15 %	15 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Consultar en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

14. Calendarios y horarios:

Por determinar. Consultar en: <http://www.ubu.es/master-universitario-en-patrimonio-y-comunicacion>

15. Idioma en que se imparte:

Español